

## III. OTRAS DISPOSICIONES

## BANCO DE ESPAÑA

**12015** *Resolución de 12 de junio de 2024, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 12 de junio de 2024, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

## CAMBIOS

1 euro =	1,0765	dólares USA.
1 euro =	169,35	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	24,686	coronas checas.
1 euro =	7,4588	coronas danesas.
1 euro =	0,84365	libras esterlinas.
1 euro =	395,28	forints húngaros.
1 euro =	4,3385	zlotys polacos.
1 euro =	4,9768	nuevos leus rumanos.
1 euro =	11,2345	coronas suecas.
1 euro =	0,9641	francos suizos.
1 euro =	149,50	coronas islandesas.
1 euro =	11,4675	coronas noruegas.
1 euro =	34,8563	liras turcas.
1 euro =	1,6280	dólares australianos.
1 euro =	5,7912	reales brasileños.
1 euro =	1,4795	dólares canadienses.
1 euro =	7,8086	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	8,4082	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	17552,60	rupias indonesias.
1 euro =	3,9902	shekel israelí.
1 euro =	89,9490	rupias indias.
1 euro =	1481,35	wons surcoreanos.
1 euro =	20,2743	pesos mexicanos.
1 euro =	5,0784	ringgits malasios.
1 euro =	1,7528	dólares neozelandeses.
1 euro =	63,094	pesos filipinos.
1 euro =	1,4553	dólares de Singapur.

1 euro =	39,475	bahts tailandeses.
1 euro =	20,0486	rands sudafricanos.

Madrid, 12 de junio de 2024.–El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.